

BASES DE LA PROMOCIÓN “Lluvia de regalos”

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Las presentes bases tienen por objeto la regulación de la promoción “Lluvia de regalos” (en adelante la “Promoción”) llevada a cabo por Lumileds Luxeon de Iberia S.L.U., (en adelante, “Lumileds”) sociedad domiciliada en Paseo de la Castellana 141 5ª planta con CIF B-87113114.

2. PERIODO PROMOCIONAL Y AMBITO GEOGRAFICO

La Promoción tendrá lugar en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2019, estando ambas fechas incluidas (en adelante, el “Período Promocional”).

El sorteo final tendrá lugar el 7 de noviembre de 2019.

Promoción válida en España y Portugal.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todos aquellos clientes que realicen una compra de lámparas con referencia válida para la promoción. Las referencias válidas para la promoción se especifican en el punto cuarto (4) de las presentes bases legales.

Queda excluido de la Promoción (i) todo el personal laboral de Lumileds, así como (ii) aquellas personas que mantengan una relación mercantil de agencia con Lumileds o (iii) quienes dependan de estas personas, (iv) las empresas contratadas por Lumileds para la realización de la presente Promoción y (v) los empleados de éstas.

4. REFERENCIAS PROMOCIONADAS

Las referencias de lámparas válidas para la promoción se especifican a continuación, en el caso de que alguna referencia tenga alguna condición específica se indicará a su derecha:

- 12258XV+S2
- 12258WHVSM
- 12342XV+S2
- 12342WHVSM
- 12342RVS2
- 12972XV+S2
- 12972WHVSM
- 12972RVS2
- 12258XV+B1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12258WHVB1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12342XV+B1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12342WHVB1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12342RVB1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12972XV+B1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.
- 12972WHVB1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.

- 12972RVB1 – Es necesaria la compra de 2 unidades.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Cada cliente que compre una lámpara Lumileds con referencia válida para la promoción podrá participar en la página web www.philips.es/lluvia-de-regalos durante el periodo promocional.

Para que las participaciones sean válidas, el participante deberá introducir la siguiente información en dicha página web:

- Nombre
- Apellidos
- Teléfono
- Email
- EAN (código de barras)
- Número de ticket
- Establecimiento de compra

No se aceptará ticket alguno procedente de compras en tiendas online, como, por ejemplo, Amazon.

Una vez el usuario gestione su participación y en el caso de que ésta resulte ganadora, le será comunicado de forma personal al correo electrónico facilitado requiriendo sus datos de contacto y la copia del ticket de compra agraciado. Para que el ticket de compra sea válido deberá enviar una fotografía en la que se aprecie claramente la siguiente información:

- Nombre de producto adquirido.
- Fecha de compra.
- Datos del vendedor.
- N° de ticket de compra.

Una vez validado el ticket de compra, se procederá al envío del premio.

Todos aquellos participantes que no resulten ganadores de alguno de los premios especificados en el punto siete (7) de las presentes bases legales, conseguirán una participación para un sorteo final de un premio valorado en 1.450€, que se realizará el 7 de noviembre de 2019.

Este sorteo se registrará por el apartado sexto (6) de las presentes bases.

6. SORTEO.

El 7 de noviembre de 2019, se realizará un sorteo a través del algoritmo de Philips en base a aquellos clientes que no hayan sido ganadores de un premio diario.

De este sorteo resultará un ganador y otro cliente más para el premio final a entregar (Televisión Philips 65PUS7304/12 y barra de sonido Philips HTL3320S/12, valorado en 1.450€), éste último, tendrá la consideración de suplente para el caso de que el ganador, no cumpliera los requisitos de las bases o no se pudiera contactar con él (se realizarán un máximo de 5 comunicaciones).

Se considerarán participaciones válidas todas aquellas que cumplan con todos los puntos expuestos en las presentes Bases Legales.

7. PREMIOS

Los premios de la Promoción se asignarán a media noche mediante un algoritmo aleatorio introducido en la web de Philips.

Los premios a entregar y las unidades de cada uno se indican en la siguiente tabla:

<u>Premio</u>	<u>Unidades</u>
Cargador USB para coche	6
OneBlade Pro Face & BodyLitio	6
Chubasquero Philips	6
Despertador con carga para móvil	6
Altavoz portatil compacto	6
Batidora + Dos vasos On the Go	6
Cepillo de dientes DiamondClean	6
Cafetera L'OR Barista	6
Tostador doble	6
Chaleco Philips	3
Equipo de sonido	3
Cascos inalámbricos	3
Earpods	3
Lumea Advanced + Recortador	3
Aspirador PowerPro Aqua	3
Robot Aspirador	3
Vaporizador de pie Easy Touch Plus	3
Vaporizador de mano 2 en 1	3
Despertador Wake Up light	3
Afeitadora Serie 7000	3
Airfryer Viva Collection	3
Grifo de cerveza Perfect Draft	3
Barra de sonido *PREMIO FINAL*	1
Televisión 65" *PREMIO FINAL*	1

El método de entrega de los premios será el siguiente:

- Una vez resultada ganadora la participación del usuario en la página web www.philips.es/lluvia-de-regalos, éste recibirá un correo electrónico en las siguientes 48 horas en la dirección indicada en el formulario de registro en el que se le pedirá una foto del ticket de compra para su posterior validación, así como la dirección postal donde desea recibir el premio.
- En el plazo de las siguientes 48 horas laborables tras recibir el email del ganador, Philips validará los datos facilitados y, en el caso de que sea correcto, se procederá al envío del premio a la dirección indicada.

En el caso que alguno de los premios sorteados durante el período promocional no pudiera ser adjudicado (porque el cliente, en principio ganador haya renunciado a los mismos, no cumpla con los requisitos para serle entregado el mismo o por cualquier otra circunstancia que imposibilitase la adjudicación de alguno de los premios) dicho premio/s quedará desierto.

El Ganador del premio no podrá canjearlo por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en otros bienes o servicios.

El Ganador tendrá que ser una persona física, en caso contrario se procederá a rechazar su participación. La entrega del premio estará limitada a un premio máximo por usuario participante.

Lumileds se hará cargo, exclusivamente, de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por la entrega de los premios.

Para cualquier consulta y/o reclamación relacionada con el sorteo pueden dirigirse a: Lumileds Luxeon de Iberia S.L.U., sociedad domiciliada en Paseo de la Castellana 141, 5ª Planta, 28046 Madrid (España).

8. USO INDEBIDO.

El Cliente se compromete a utilizar la Promoción como cliente particular y usuario final del servicio y a no utilizarla con fines fraudulentos o en perjuicio de Lumileds. Lumileds se reserva el derecho a cancelar los beneficios obtenidos y en su caso dar de baja de la Promoción al Cliente si se incumpliera lo dispuesto en el presente apartado o el resto de las obligaciones establecidas en las presentes bases.

9. EXCLUSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Las exclusiones mencionadas a continuación se aplicarán en caso de que se detecte algún uso abusivo durante el periodo promocional.

Quedarán excluidos de la presente Promoción los Clientes que estén realizando un uso fraudulento de la Promoción, registren un ticket válido en ocasiones repetidas, registren un ticket en el que no se visualicen todos los datos necesarios para su validación o que el vendedor que aparece en el ticket registrado no sea un taller o distribuidor directo de Lumileds.

Lumileds, se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que se determine que ha realizado un mal uso o abuso de la Promoción, cancelando su participación en la misma.

No serán participaciones válidas todas aquellas que provengan de un comercio online.

10. VERACIDAD DE DATOS.

Los datos facilitados por los clientes participantes deberán ser ciertos, correctos, veraces y actualizados. En caso de que Lumileds detectara la existencia de alguna falsedad o incorrección en los datos facilitados por el cliente participante, se reserva el derecho de no realizar la entrega del premio a dicho cliente participante.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al cliente de que los datos que facilite en la página web www.philips.es/lluvia-de-regalos para participar en la Promoción y cualquier otro dato que facilite durante la misma, serán incorporados a un fichero titularidad y responsabilidad de Philips International B.V. (“Philips”) sociedad domiciliada en Amstelplein 2, 1096 BC, Amsterdam,

(Países Bajos), almacenados y tratados por Philips con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción “Lluvia de Regalos” y la entrega de los premios conforme a lo dispuesto en las presentes bases. Este tratamiento se regirá por lo dispuesto en la Política de Privacidad de dicha página web.

Philips comunicará los datos identificativos y de contacto de los participantes ganadores a Lumileds con el fin de hacerles entrega de sus premios. Lumileds actuará en este caso como encargado del tratamiento de dichos datos.

12. VARIOS.

La fiscalidad de los regalos se ajustará a las normas que sean de aplicación. Lumileds se hará cargo de las cantidades que, por imperativo legal, debieran ingresarse a cuenta por ese concepto.

Lumileds se reservan el derecho de modificar estas bases en cualquier momento, por motivos técnicos, operativos, económicos, de servicio o de mercado, previa comunicación al Cliente.